



DEL MES PASADO...

La Mesa de Museos del Conglomerado de Turismo de Montevideo, con el apoyo del Ministerio de Turismo y Deporte y la División de Artes y Ciencias de la Intendencia de Montevideo, organizó actividades especiales en el marco del Día Internacional de los Museos (18 de mayo), llevándose a cabo la segunda edición de "Montevideo + Museos". Nuestra institución estuvo presente en el Mercado Agrícola de Montevideo (MAM) con el taller interactivo de escritura "CON PLUMA Y TINTA", en la semana del 12 al 16 de mayo. Nos acompañó un público entusiasta y deseoso de escribir con pluma y tinta.



En el marco del Foro Nacional de Museos organizado por el Ministerio de Educación y Cultura, la Intendencia de Montevideo y los egresados de la Tecnicatura de Museología de la Universidad de la República se realizaron en la Sala "Alberto Gómez Ruano" dos actividades los días 8 y 9 de mayo.

"PROGRAMA SALVADOR" A CARGO DEL DR. LUIS N. PACHECO.



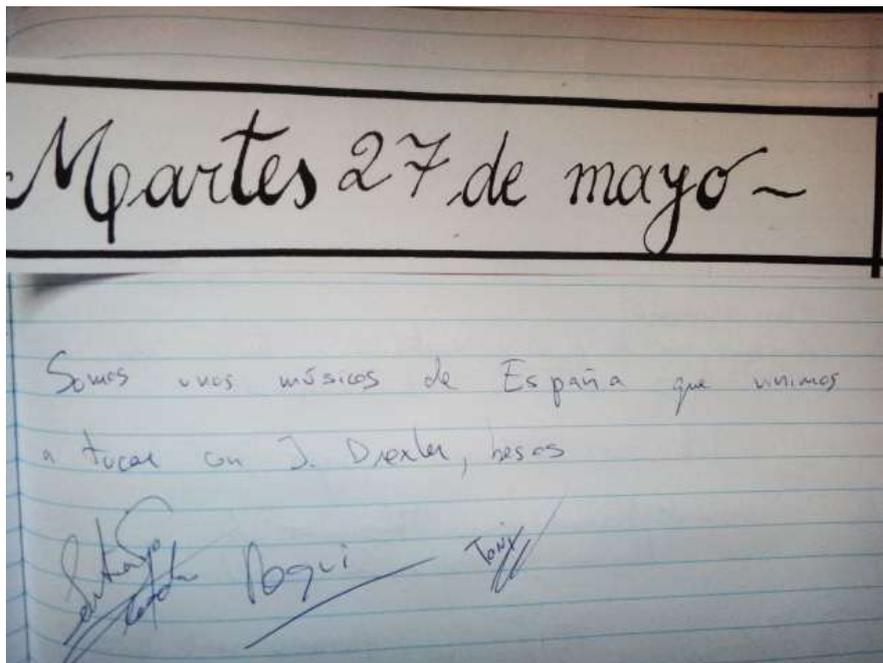
"SEGURIDAD EN MUSEOS, PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y HABILITACIÓN DE EDIFICIOS" A CARGO DEL OFICIAL PRINCIPAL (BOMBERO) NERY SOSA.



LAS DOS JORNADAS FUERON UNA CIRCUNSTANCIA PROPICIA PARA QUE DIRECTORES, DOCENTES, INVESTIGADORES Y FUNCIONARIOS VINCULADOS AL QUEHACER MUSEÍSTICO TUVIERAN INSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y REENCUENTRO CON COLEGAS.

VISITANTES ILUSTRES

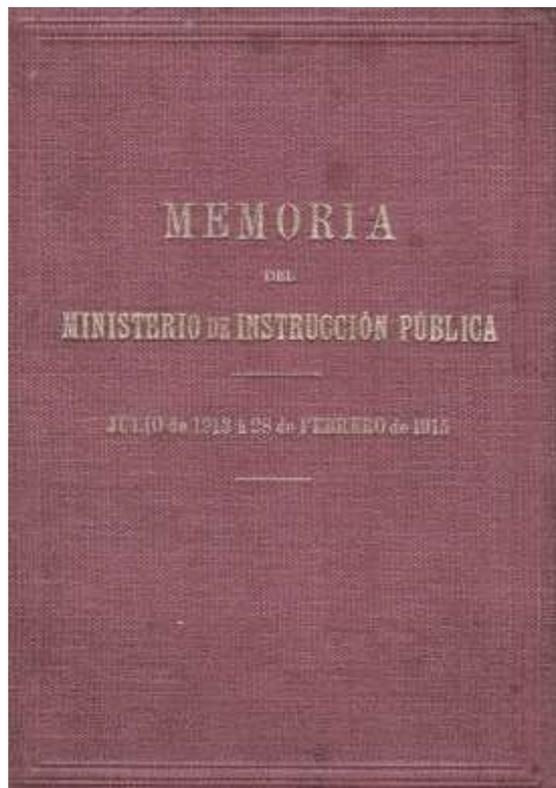
Nos visitaron...los músicos españoles que acompañan a Jorge Drexler:



CONTRIBUCIÓN DEL
MAESTRO WILLIAM
TEDESCO

SE ADOPTA PARA LA DIVISIÓN DEL DÍA, EL SISTEMA DE NOTACIÓN DE 0 A 24 HORAS, QUE SÓLO SERÁ OBSERVADO POR LAS OFICINAS POLICIALES. LAS DEPENDENCIAS DE GUERRA Y MARINA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

**CONTRIBUCIÓN DE LA MAESTRA
PATRICIA CHABATT**



**MEMORIA DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN
PÚBLICA – JULIO DE 1913 AL 28 DE FEBRERO
DE 1915**

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

(Nº 391.- 1914)

Montevideo, Marzo 17 de 1914

Considerando: Que el sistema actual de la notación de la hora, que divide el día en dos partes, ofrece algunos inconvenientes que se acentúan con el desarrollo creciente de las vías férreas, de los telégrafos, etc.; Que la modificación de ese sistema fue aconsejada casi por unanimidad, en el Congreso celebrado en Washington el 1º de octubre de 1884, arribándose a la conclusión de que “el día universal debe ser un día solar medio que empiece para el mundo entero a partir de media noche del primer meridiano, coincidiendo con el comienzo del día civil”; “y que debe contarse de 0 a 24 horas”;

Que en 1893 el Gobierno de Italia decretó la notación de 0 a 24 horas pudiéndose, desde el primer momento, apreciar las ventajas de claridad y seguridad que ofrecía este sistema; siendo seguida la actitud de Italia por Bélgica, España, Portugal, y en 1912 por Francia;

Que algunos países, como Alemania y Austria, no se adhirieron por la necesidad de contemplar intereses de orden industrial, pero reconociendo que el sistema nuevo es indiscutiblemente superior al actual;

Considerando: Que la implantación en nuestro país de la notación de 0 a 24 obedece a una innegable conveniencia, pero que por ahora debe limitarse a ciertas reparticiones, como Ejército, Policía, etc., hasta tanto el público se aperciba de sus ventajas;

Que para obtener más rápidamente este resultado conviene establecer la notación nueva en la Instrucción Pública, de donde los alumnos la extenderán, por la fuerza de la costumbre, a todos los habitantes del país; siendo luego fácil dar a esa reforma el carácter de obligatoria;

El Poder Ejecutivo acuerda y **DECRETA:**

Artículo 1º En todas las oficinas públicas y en las dependencias de los Ministerios del Interior, de Guerra y Marina y de Instrucción Pública

las veinticuatro horas del día se contarán de 0 a 24 a partir de media noche; debiendo emplearse esa anotación de la hora en todos los actos oficiales (comunicaciones, sumarios, horarios, etc.) de dichas reparticiones, quedando prohibido hacerlo por el sistema actual que divide el día en dos partes.

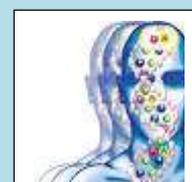
Artículo 3º En las escuelas públicas y privadas se enseñará el horario en la forma dispuesta por este decreto, a cuyo efecto se recomienda a las Inspectores, Subinspectores e Inspector de Enseñanza Privada una especial vigilancia.



RESERVORIO DE CIENCIAS “CLEMENTE ESTABLE”

ABIERTO AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 9.00 A 11.30hs.



ENCARGADA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN:
LIC. EN BIBLIOTECOLOGÍA ANDREA REMEDIOS

ENCARGADA DE MUSEOGRAFÍA Y MUSEÓLOGA DEL CENTRO:
LIC. ELIZABETH BRITES

HORARIO DE ATENCIÓN
DE LUNES A JUEVES DE 09.00 A 16.00hs.
VIERNES: 09.00 A 18.00 hs.

CORREO DE CONSULTAS
centrodedocumentacionmp@gmail.com

Tel/Fax. 2900 4744

e-mail: museopedagogico@gmail.com

POR MÁS INFORMACIÓN, CONSULTE NUESTRO BLOG:
<http://museopedagogicojpvarela.blogspot.com>

Facebook:
MUSEO PEDAGÓGICO “JOSÉ PEDRO VARELA”

Pza. deCagancha 1175
Abierto de lunes a viernes
de 8 y 30 a 19 hs. Verano: de 8 y 30 a 13 y 30 hs
ENTRADA GRATIS